ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NATHALIA QUINTERO CARDOZA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	31.323.537	CONTRATO No.	601-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Formular, desarrollar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención en las actividades de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	• Se revisa el reporte de corresponsabilidad proporcionado por Articulación Territorial con relación al PAI y el Tablero de Control, enviado el 6 de diciembre. • Se revisan 78 gestiones reportadas como priorizadas y no, durante el 2019 en el GT Valle del Cauca. Se verifica su estado en el módulo de actores externos en el SIR (2, 3, 4, 5, 6, 10, 11, 12 de diciembre) • Se envían informes de seguimiento a 22 profesionales del GT, dando cuenta del estado de las gestiones con actores externos y sus condiciones para un cierre exitoso (4, 5 y 6 de diciembre).
2. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la validación y verificación de los avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención.	Se realiza seguimiento a los PdT's puestos en ejecución y elaboración, de 2 Profesionales Reintegradores de Cali para un total de 13 en ejecución y 3 en Elaboración. De 1 profesional de municipios, se obtiene la revisión de 28 PdT en Ejecución y 9 en Elaboración. Se revisan los informes finales de actividades de 5 colaboradores de la entidad: Brayan Pérez, Johana Aguilar, Otoniel Romero, Alberto Ortiz y Carmenza González.
3. Orientar y hacer seguimiento al equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad	• Se revisan los informes de las Iniciativas Territoriales Comunitarias, elaborados por los profesionales reintegradores asignados al área de comunidades; informes correspondientes a la sistematización y plan de sostenibilidad de las ITC Anímate 21, Emisora Juvenil Estudiantil y CIPD. Se envía retroalimentación (2 de diciembre).
4. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la implementación de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	• Se reciben los informes corregidos por parte de los profesionales asignados a revisión, en lo correspondiente al informe de honorarios de diciembre y el informe final de actividades. Se verifica la aplicación de ajustes en cada caso (10 al 13 de diciembre).
5. Apoyar el diseño, implementación y seguimiento de la estrategia territorial de corresponsabilidad, y de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con las características de la población identificadas a través del Plan de Trabajo, las realidades del contexto y demás variables del proceso.	• Se acompaña a la profesional de comunidades, Lady Johana Aguilar, en la realización de actividades con la iniciativa territorial comunitaria Anímate 21: pilotaje de investigación con el Heartland Alliance International y filmación de video con OIM (9 de diciembre).
6. Realizar el registro de la información en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	• Se registran en el SIGER los reportes de las variables: Número de escenarios de socialización de la PRSE; y Número de iniciativas construcción paz convivencia y reconciliación desarrolladas (13 de diciembre). • Se proyecta y envía a Coordinación del GT, el indicador "Porcentaje de Escenarios de Socialización de la Política desarrollados – GT Valle del Cauca" (13 de diciembre).
7. Efectuar revisiones mensuales y aleatorias de la veracidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración - SIR referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	• Se realiza revisión individual de cada una de las 42 gestiones priorizadas para verificar responsables asignados, mecanismo de vinculación del actor externo y tipología de la gestión (2 al 13 de diciembre). • Se identifica la gestión GES_05642 con la Policía Nacional en Buenaventura, que se encuentra duplicada, en el SIR, la cual afecta la medición de dos indicadores. Se solicita a Bogotá su eliminación (9 diciembre).
8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.	• Se participa en reunión con representante del Colectivo de Sensibilidad Ambiental "Agruparse" para identificar posibilidades de articulación en pro de generar un espacio de reconciliación o escenario para el servicio social, en el que además, las PPR y PR puedan encontrar en el reciclaje, la posibilidad de generar ingresos (6 de diciembre).
9. Orientar al equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con el objeto del presente contrato y los lineamientos de la DPR.	• Se realiza entrenamiento a 3 profesionales del GT: Sandra Rodríguez, Gina Viáfara y Hernán Sánchez, sobre el registro de las gestiones con actores externos en el SIR (5, 6, 10 de diciembre).
10. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	• Se apoya la realización de la actividad familiar, obra de teatro "Más que 2" (1 de diciembre), con el fin de trabajar con PPR y familiares, en la reflexión sobre la violencia basada en género.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NATHALIA QUINTERO CARDOZA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	31.323.537	CONTRATO No.	601-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

11 Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	Durante el período de ejecución del informe no se requirió realizar revisión de PPR postuladas a culminación, toda vez que los PR2 asignados para revisión del informe no reportaron novedades al respecto.
12. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	• Se apoya la organización del evento de culminaciones de Cali, reprogramado del 4 de diciembre al lunes 9. El apoyo se brinda en la consecución del espacio (2 diciembre), reprogramación de los refrigerios (3 y 5 diciembre), convocatoria de los actores externos (4 diciembre) y divulgación por medio del flayer (5 diciembre). • Se elabora oficio de invitación al evento de culminaciones en Palmira, dirigido al Alcalde electo de esa ciudad (4 diciembre).
13. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	Se apoya a la Coordinación en las siguientes actividades: • Revisión de los informes de actividades de diciembre, correspondientes a 3 profesionales reintegradores del GT y 2 Gestores de Ciudadanía, verificando estados del pdt, cumplimiento de ISUN y aplicación de instrumentos de caracterización, así como en la aplicación de instrumentos de caracterización, entre otros aspectos (6, 9, 10 y 11 de diciembre).
14. Orientar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	• Se consolida y envía base a Dirección Programática sobre articulación con actores privados en el proceso de reincorporación del mes de noviembre (4 diciembre)
15. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el coordinador y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	• Se envía correo a Operador Logístico de la ARN para cancelar 2 eventos por jornada de paro nacional, programados inicialmente para el 4 de diciembre (Cali) y Palmira (5 de diciembre). • Se envía correo a Operador Logístico de la ARN para reprogramar 2 eventos para el 9 de diciembre (Cali) y Palmira (5 de diciembre). • Se elabora informe de honorarios (9 de diciembre). • Se revisa y ajusta base de datos de actores externos a convocar al evento de culminaciones de Cali (2 diciembre). • Se envían al Operador Logístico cuatro legalizaciones de órdenes de servicio -OdS- de apoyo logístico recibidos el 29 de noviembre, y 5, 6 y 9 de diciembre). • Se continúa organización de los soportes para envío al Operador Logístico (Bogotá), de las actividades que han requerido apoyo logístico a lo largo del 2019: órdenes de servicio, recibidos a satisfacción y evidencias, con el fin de remitirlas al nivel central de la entidad (5, 6, 9, 10, 11 de diciembre.
16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	• Se participa en reunión de GT Valle del Cauca, organizada por Talento Humano para hacer el balance del año 2019. • Se solicita al área de Talento Humano información sobre certificación de actividades para practicantes del GT (4 diciembre).
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 22) Obligación de cumplimiento del instructivo de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del sistema de Seguridad de la Información.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NATHALIA QUINTERO CARDOZA

NOMBRE(S): María Isabel Barón

Fecha VoBo: 16/12/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"